

COORDINACION DE SALUD

TRÁMITES QUE SE PUEDEN SOLICITAR A LA COORDINACIÓN DE SALUD

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

2do. Trimestre 2016

Trámites de servicios	Tienen formato
Supervisión de lugares insalubres.	Ingresa por medio del SIAC
 Supervisión de Higiene de Alimentos en puestos fijos y semifijos. 	Ingresa por medio del SIAC
Supervisión de Carnicerías urbana y rural.	Ingresa por medio del SIAC
Captura y control de canes y felinos.	Ingresa por medio del SIAC
 Donación de medicamentos EN QUE CONSISTE: Proporcionar medicamentos de cuadro básico. PROCEDIMIENTO: 	
1ro. Si la solicitud del medicamento es directa, se turna al área médica quien verifica con el personal a cargo, la existencia del medicamento que requiere la persona. Y proceder a la donación.	Si
2do. Cuando una persona requiere de consulta se le proporciona el medicamento al momento de brindar la consulta.	
FINALIDAD: Apoyar a la ciudadanía de escasos recursos.	
REQUISITOS: Copia de la receta médica y copia de la credencial de elector.	